



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CONSEJO DE RECTORES

Acta de acuerdos y referentes de la Sesión Ordinaria número 264 del Consejo de Rectores celebrada en la ciudad de Guadalajara, Jalisco; el día 13 de septiembre de 2010, de las 09:30 a las 13:18 horas, en la Sala de Exrectores de la Rectoría General de la Universidad de Guadalajara.

Con fundamento en los artículos 35 y 47 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara y en atención a la convocatoria que para el efecto fue girada por el Vicerrector Ejecutivo mediante citatorio N° C.R. N°/VR/027/2010, de fecha 07 de septiembre de 2010, se convocó a los miembros del Consejo de Rectores de esta Casa de Estudios, para el día 13 de septiembre de 2010, a las 09:00 horas.

La sesión fue presidida por el doctor Marco Antonio Cortés Guardado, Rector General de la Universidad de Guadalajara, bajo la siguiente propuesta de

Orden del día:

1. Lista de presentes y declaración del quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Distribución del Fondo de Incremento de Matrícula 2010. **Dr. Miguel Ángel Navarro Navarro**, Vicerrector Ejecutivo.
5. Estrategias de comunicación. **Lic. Iván Silva Yanome**, Empresa Heurística Comunicación.
6. Proyecto de Actualización Normativa. **Dr. Francisco Javier Peña Razo**, Abogado General.
7. Problemática y perspectivas de las bibliotecas de la Red Universitaria. **Mtro. Sergio López Ruelas**, Coordinador de Bibliotecas.
8. Entrega de licencias donadas por CONTPAQⁱ para los centros universitarios y el Sistema de Educación Media Superior. **Ing. León Felipe Rodríguez Jacinto**. Coordinador General de Tecnologías de Información.
9. Asuntos Varios.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CONSEJO DE RECTORES

1. Lista de presentes y declaración del quórum legal.

El licenciado José Alfredo Peña Ramos, Secretario General de la Institución y Secretario de Actas y Acuerdos del Consejo de Rectores, verificó la existencia de quórum legal para iniciar la Sesión Ordinaria 264 del Consejo de Rectores, y con la asistencia de la mayoría de sus integrantes se declaró quórum suficiente para iniciar la sesión.

2. Lectura y aprobación del orden del día.

A continuación, el licenciado José Alfredo Peña Ramos procedió a dar lectura al orden del día. Acto seguido, el doctor Marco Antonio Cortés Guardado, la puso a consideración del pleno, la cual fue aprobada por el Consejo.

3. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Posteriormente, el licenciado José Alfredo Peña Ramos puso a consideración de los presentes el acta de la Sesión Extraordinaria 263 del Consejo de Rectores para observaciones o comentarios, los cuales no se presentaron por lo que fue aprobada de manera unánime.

4. Distribución del Fondo de Incremento de Matrícula 2010.

Referente 01/264. El doctor Miguel Ángel Navarro Navarro, Vicerrector Ejecutivo, informó al pleno sobre la obtención de 61 millones de pesos provenientes del Fondo de Incremento a la Matrícula (FIM) por parte de la Secretaría de Educación Pública (SEP) y la recepción del edicto que señala que debe ser la propia Universidad de Guadalajara la instancia que dictamine la distribución de los recursos entre sus dependencias.

A partir de lo anterior y por disposición del Rector General, el Vicerrector Ejecutivo puso a consideración del pleno una serie de proyecciones sobre la distribución de los recursos obtenidos mediante el FIM, aclarando que con estos fondos sólo se pueden apoyar los proyectos que hayan sido presentados y aprobados con anterioridad ante la SEP, ya que no se aceptarán reprogramaciones; añadió que los recursos obtenidos mediante el Fondo de Incremento a la Matrícula 2009 por aparte de los centros universitarios deberán estar comprometidos o ejercidos debidamente.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CONSEJO DE RECTORES

Referente 02/264. La maestra Carmen Enedina Rodríguez Armenta, Coordinadora General de Planeación y Desarrollo Institucional (COPLADI) presentó al pleno cuatro propuestas para la distribución de los recursos obtenidos mediante el FIM, en las cuales se examinaban las distintas maneras de asignación presupuestaria.

Puntualizó que de ninguna manera se trataba de escenarios de distribución limitativos, sino que estos fueron realizados con el fin de permitir una toma de decisión ágil y deliberada por parte del Consejo de Rectores; pues aclaró que la SEP demanda una distribución del presupuesto con base en objetivos, metas y acciones a más tardar el próximo día 27 de septiembre.

Referente 03/264. El doctor Salvador Mena Munguía, rector del Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias (CUCBA) se manifestó a favor de la iniciativa número cuatro que consiste en promediar todos los escenarios presentados, pues consideró que es la propuesta más justa; externó que el pleno debe abocarse a elegir la más factible para la Red Universitaria.

Referente 04/264. La licenciada María Esther Avelar Álvarez, Rectora del Centro Universitario de Los Altos (CUALTOS), propuso que se adopte el escenario número dos en el cual el presupuesto es repartido de manera equitativa para todos los Centros Universitarios.

Referente 05/264. El maestro José Alberto Becerra Santiago, Rector del Centro Universitario del Norte (CUNORTE), consideró que al aprobar la asignación de recursos para todos los centros universitarios por igual, se estaría dejando de lado el trabajo que se hizo en cada centro sobre la detección de necesidades de recursos de manera particular.

Acuerdo 01/264. Después de dar por discutido el punto número cuatro de la orden del día, el pleno sometió a votación los escenarios para la distribución del Fondo de Incremento de Matrícula 2010 siendo elegido por once votos a favor el escenario número cuatro, al ser considerado el más conveniente para la Red Universitaria.



5. Estrategias de comunicación.

Referente 06/264. El doctor Marco Antonio Cortés Guardado, recordó a los miembros del Consejo de Rectores la necesidad de mantener la comunicación dentro de sus comunidades académicas, respecto a lo razonable que son las demandas presupuestales que está realizando la Universidad de Guadalajara; esto ante la estrategia de desprestigio orquestada por el Gobierno del Estado de Jalisco para no cumplir con los compromisos adquiridos ante nuestra Máxima Casa de Estudios.

Referente 06/264. El licenciado José Alfredo Peña Ramos, apoyó lo expuesto por el Rector General, acerca de la necesidad de divulgar la información al interior de la Red Universitaria, ante el debate mediático que se está llevando a cabo entre la Institución y el Gobierno del Estado; invitó al pleno a consultar los documentos elaborados en reuniones anteriores, con el fin de fortalecer el discurso que adoptarán ante sus comunidades universitarias.

Informó al Consejo de Rectores que la comisión formada por el H. Consejo General Universitario (HCGU) y por acuerdo del mismo, se está trabajando en un desplegado informativo que dé cuenta del incumplimiento presupuestal y el maltrato institucional infringido por el ejecutivo estatal a la Universidad de Guadalajara, mensaje que será publicado en los ámbitos local y nacional.

Referente 07/264. El maestro Tonatiuh Bravo Padilla, Rector del Centro Universitario de Ciencias Económicas y Administrativas (CUCEA), expresó su preocupación ante la posibilidad de que el Gobierno del Estado lleve a cabo una estrategia mediática, con el fin de inhibir la movilización universitaria; se manifestó a favor de reforzar la comunicación al interior de las comunidades universitarias, mediante un formulario que dé respuestas precisas a la campaña de comunicación ejercida por el Ejecutivo Estatal en contra de la Universidad de Guadalajara.

Declaró que un argumento a favor de la Universidad de Guadalajara -en el contexto de la polémica mediática- es el tema de las contrapartes presupuestales, pues se debe informar a la comunidad universitaria y a la sociedad civil que el Gobierno Federal ha cumplido cabalmente con sus aportaciones presupuestales al contrario del Gobierno Estatal quien ha omitido el cumplimiento de los acuerdos financieros contraídos con la institución.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CONSEJO DE RECTORES

Acuerdo 02/264. El doctor Marco Antonio Cortés Guardado, informó al pleno que con base en la propuesta del maestro Bravo Padilla, se formulará una guía que tendrá como fin obtener respuestas claras y contundentes a las aseveraciones que formula el ejecutivo del estado, misma que en lo sucesivo se hará llegar a los integrantes del Consejo de Rectores.

Referente 08/264. El maestro José Alberto Becerra Santiago, se manifestó a favor de incluir en las protestas regionales a los distintos actores políticos que en cuyos distritos electorales se está desarrollando infraestructura que dependerá de la Universidad de Guadalajara. Citó el caso del municipio de Tonalá el cual puede convertirse en un aliado estratégico importante para la obtención de recursos estatales.

Referente 09/264. El doctor Salvador Mena Munguía, Rector del Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias (CUCBA), afirmó que es necesario que las distintas corrientes políticas, así como todos los partidos políticos se mantengan al margen de las manifestaciones que promueva la Universidad de Guadalajara, esto con el fin de evitar rumores de posibles compromisos políticos y generar confianza entre la sociedad civil.

Referente 10/264. El maestro Tonatiuh Bravo Padilla externó que los políticos que se quieran sumar a las protestas universitarias serán bienvenidos si asisten a título ciudadano, sin enarbolar ningún tipo de bandera o consigna partidista, ya que al ser la universidad un organismo plural se puede incentivar a que todo tipo de asociaciones civiles o políticas se pueden sumar públicamente a la propuesta de la universidad.

6. Proyecto de Actualización Normativa.

Referente 11/264. El doctor Francisco Javier Peña Razo, Abogado General de la Universidad de Guadalajara, presentó ante el pleno una propuesta de Actualización Normativa, con el fin de propiciar una mayor seguridad jurídica y coadyuvar a la gobernabilidad institucional, a través de la creación de un marco regulatorio pertinente, consistente y claro en el contexto del Plan de Desarrollo Institucional, con el fin de asegurar el cumplimiento de las normas y disposiciones jurídicas para la correcta realización de las funciones institucionales.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CONSEJO DE RECTORES

Referente 12/264. La licenciada María Esther Avelar Álvarez, Rectora del Centro Universitario de Los Altos (CUALTOS), comentó ante el pleno que la Comisión General de Normatividad solicitó al Abogado General que se presentara al Consejo de Rectores el proyecto de actualización normativa con el objeto de que sean definidas las prioridades de su contenido, más que discutir la metodología para llevar a cabo el cumplimiento del proyecto.

Propuso que en la siguiente sesión del Consejo de Rectores, se formule una serie de prioridades que versen sobre actualización normativa, tomando en cuenta que existen temas que no se pueden seguir posponiendo.

Acuerdo 03/264. Se determinó que la Coordinación General Académica, la Coordinación General de Planeación y Desarrollo Institucional junto con la oficina del Abogado General, conformen un insumo a manera de matriz, con el fin de especificar una visión integral de la problemática normativa, misma que se presentaría ante al Consejo de Rectores; a la vez convino en instruir a los funcionarios administrativos de la Red Universitaria que estén familiarizados con la misma, a que identifiquen los principales conflictos y que los envíen a las tres dependencias antes mencionadas con el fin de que éstas definan las prioridades a tomar en cuenta en la siguiente sesión del Consejo de Rectores.

7. Problemática y perspectivas de las bibliotecas de la Red Universitaria.

Referente 13/264. El maestro Sergio López Ruelas, Coordinador de Bibliotecas, expuso al Consejo de Rectores las funciones que desempeña la Red de Bibliotecas en la prestación de servicios bibliotecarios y de información tanto a la comunidad universitaria como a la sociedad jalisciense en general.

Referente 14/264. El maestro Carlos Orozco Santillán, Rector del Centro Universitario de la Costa Sur, propuso al pleno que se incluyera dentro de la campaña de comunicación institucional, un mensaje específico que contribuya a generar un juicio favorable -en la opinión pública- sobre la importancia de las bibliotecas de la Universidad de Guadalajara, toda vez que éste es un tema de suma trascendencia.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CONSEJO DE RECTORES

Referente 15/264. La maestra Ruth Padilla Muñoz, Directora General del Sistema de Educación Media Superior, solicitó al doctor Héctor Raúl Solís Gadea, Coordinador General Académico, su intervención para que sea liberado el Fondo de Bibliotecas, ya que la Comisión de Hacienda del HCGU aprobó los lineamientos para su operación y al parecer se ha tenido algún tipo de dificultad puesto que no se ha ejercido el mismo en lo que va del año.

8. Entrega de licencias donadas por CONTPAQⁱ para los centros universitarios y el Sistema de Educación Media Superior.

Referente 16/264. El maestro León Felipe Rodríguez Jacinto, Coordinador General de Tecnologías de Información, informó al pleno respecto a la donación de licencias de software de la empresa CONTPAQⁱ a la Universidad de Guadalajara para uso académico. Agregó que la coordinación a su cargo está en la mejor disposición para atender las dudas sobre uso e instalación del mismo.

Referente 17/264. El ingeniero Josúe Chávez, representante de la empresa CONTPAQⁱ, externó el beneplácito de su empresa por apoyar a la Universidad de Guadalajara con la donación de software para tareas contables y administrativas; refrendó su compromiso de administrar las actualizaciones, que se desarrollen del mismo, para beneficio de los alumnos del área económico-administrativa.

Referente 18/264. El maestro Tonatiuh Bravo Padilla, hizo un público agradecimiento por parte del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas hacia la empresa CONTPAQⁱ, por la donación de los programas y reconoció el apoyo que ha brindado en años anteriores al CUCEA.

9. Asuntos Varios.

Referente 19/264. El doctor Miguel Ángel Navarro Navarro, Vicerrector Ejecutivo de la Universidad de Guadalajara, informó al pleno que debido a los cambios de administración de algunos rectores, el Comité Técnico de Infraestructura ha quedado con dos vacantes: la que ocupaba el maestro José Alberto Castellanos, ex Rector del CUNORTE como representante de los centros regionales, y el arquitecto Gerardo Ruezga Mundo, ex Coordinador de Servicios Generales del CUSUR, por la conclusión de su periodo; por lo que apremió al pleno a designar a un Rector de Centro Regional y un Coordinador de Servicios Generales, para que integren el Comité Técnico de Infraestructura de la Red.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CONSEJO DE RECTORES

Acuerdo 04/264. Por disposición del pleno se eligió al maestro José Alberto Becerra Santiago, Rector del CUNORTE y al ingeniero Raúl Navarrete Mejía, Coordinador de Servicios Generales del CUSUR, como los representantes de los Centros Universitarios Regionales ante el Comité Técnico de Infraestructura de la Red.

Referente 20/264. La licenciada Avelar Álvarez propuso que la Coordinación General Académica presente ante el Consejo de Rectores las principales observaciones que han hecho las CIEES (Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior) y el COPAES (Consejo para la Acreditación de la Educación Superior) con el fin de identificar, si las estrategias institucionales en materia de acreditación están bien encaminadas.

Agregó que sería conveniente conocer los recursos que obtienen los investigadores de la Red Universitaria; con la finalidad de tener una visión integral de cómo se trabaja en la obtención de recursos ofrecidos por parte del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), el Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología del Estado de Jalisco (COECYTJAL), así como de otros fondos.

Referente 21/264. El maestro Tonatiuh Bravo Padilla, manifestó su interés para que el Consejo de Rectores adopte en su dinámica la invitación a personalidades que pudieran integrar una agenda puntual con temas de interés general, citando el caso de las actividades que la Comisión Estatal de Derechos Humanos ha realizado con diversos centros universitarios.

Referente 22/264. El doctor Raúl Medina Centeno, Rector del Centro Universitario de la Ciénega (CUCIENEGA), señaló que sistema de Internet esta colapsando en su campus, lo que ocasiona que el trabajo en red se sature, y con ello se dificulten las labores administrativas, académicas y de investigación del centro, propone que se extienda el ancho de banda o se autorice la contratación del servicio por parte de Telmex; para que se solucione el problema.

Referente 23/264. El maestro José Alberto Becerra Santiago informó al pleno de la problemática que enfrenta el Centro Universitario del Norte en cuestiones del abastecimiento de electricidad, lo que ha llevado al centro a su cargo obtener energía por medio de plantas generadoras, informó que la solución a este problema implica una inversión de varios miles de pesos.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CONSEJO DE RECTORES

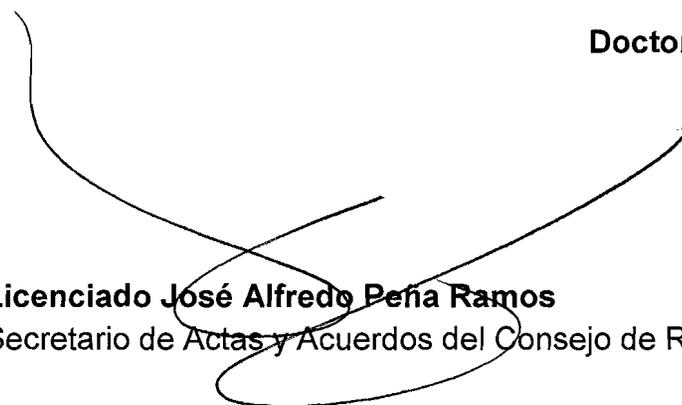
Referente 24/264. El maestro León Felipe Rodríguez Jacinto, externó que desde la creación de estos centros regionales, la provisión de energía y servicios web ha sido inestable, comentó que es viable que se estudie el suministro de Internet por parte de una compañía privada, previo análisis de las cláusulas o condiciones que ésta estipule para la prestación del servicio así como los costos que la medida generaría.

Referente 25/264. El maestro Carlos Orozco Santillán, informó al pleno que aún no se han finalizado el proyecto en el que trabajan los integrantes del Comité Técnico de Ahorro, agregó que en él se incluye un análisis de lo que explicó el maestro Rodríguez Jacinto; comentó a su vez, que la maestra Puebla Pérez tiene información más específica sobre el tema, por lo que sugirió que el tema sea programado para su discusión en un posterior Consejo de Rectores.

Acuerdo 05/264. Por disposición del pleno se determina que en la próxima sesión del Consejo de Rectores se integre al orden del día la presentación del Plan de Ahorro Institucional, que será presentado por la maestra Laura Margarita Puebla Pérez, Coordinadora General Administrativa.

Una vez que se agotó la discusión sobre los puntos del orden del día y siendo las 13:18 horas del 13 de septiembre de 2010; el doctor Marco Antonio Cortés Guardado, Rector General, y Presidente del Consejo de Rectores de la Universidad de Guadalajara, dio por concluida la Sesión Ordinaria número 264 de este órgano colegiado.


Doctor Marco Antonio Cortés Guardado
Presidente del Consejo de Rectores


Licenciado José Alfredo Peña Ramos
Secretario de Actas y Acuerdos del Consejo de Rectores

Guadalajara, Jalisco. 13 de septiembre de 2010.